

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO PARA EL RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE, CON EL FIN DE MEJORAR LA CONVIVENCIA, APORTAR A LA RESIGNIFICACIÓN DE IMAGINARIOS Y AL DIÁLOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA RAP
(30 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de mayo 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea estímulo para el reconocimiento y visibilización de la población migrante, con el fin de mejorar la convivencia, aportar a la resignificación de imaginarios y al diálogo intercultural a través de la música rap cuyo objeto es *“Apoyar a un solista o agrupación musical en la realización de una producción discográfica, con el acompañamiento de un productor musical en el género rap, que fundamente el desarrollo de la propuesta en el trabajo colaborativo colombovenezolano.”*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de junio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación estímulo para el reconocimiento y visibilización de la población migrante, con el fin de mejorar la convivencia, aportar a la resignificación de imaginarios y al diálogo intercultural a través de la música rap con un total de ocho (8) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 25 de junio de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que ninguna propuesta quedó habilitada para evaluación, cinco (05) propuestas debían subsanar documentos y tres (03) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.



4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1. **En estudio:** dos (02) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	621-005	ALIANZA	BRAYAN ESTIVEN RIOS RAMÍREZ	1018222617
2	621-010	AMARILLO AZUL Y ROJO	CORPORACION GENERACIONPJOTA	901345750-5

4.2. **Rechazadas:** seis (06) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	621-001	GRANO DE ARENA	KRISTIAN JESÚS CALLES GONZÁLEZ	26218757	No adjuntaron los documentos técnicos requeridos
2	621-002	HOPSIRIS	AMARTE GLOBAL-ASOCIACION MULTIDISCIPLINAR AL SERVICIO DE LA RESIGNIFICACION TERRITORIAL Y ESPIRITUAL	901394462-8	La entidad no cumple con el tiempo de constitución establecido en el lineamiento "Constitución mínima de dos (2) años a la fecha de apertura de la convocatoria y dos (2) años de vigencia posterior. El RUT está protegido por contraseña por lo que no es posible su visualización y no aporta relación de participantes en el formato disponible en la página de la convocatoria
3	621-004	MCMIGLEE	MIGLE RONNIER ALVAREZ CHINCHILLA	67525124	No subsanó RUT (Expedido de 2013 en adelante) Descargado directamente del portal de la DIAN. Con fecha de descarga no mayor a treinta días.
4	621-006	MÚSICA MIGRANTE - EL WITS	NICOLÁS ARTURO ARTEAGA HERNÁNDEZ	1152456580	No subsanó RUT con fecha de descarga no mayor a treinta días.
5	621-007	EVOLUCIÓN POSITIVA	CATALINA GUTIÉRREZ RESTREPO	32295896	La inscripción no corresponde a los documentos aportados. Se inscribe como persona natural, pero aporta documentos grupo (carta de conformación de grupo y declaración de residencia para grupo

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					conformado.
6	621-008	INTERLIRICAS	ANDRÉS FELIPE QUIROZ	1128388762	No subsanó RUT con fecha de descarga no mayor a treinta días.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


DORA SEPULVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto


MARIA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario


LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista


LUISA FERNANDA MUÑOZ VASQUEZ
Profesional de Acompañamiento